

Fundamental acompañamiento de la ciudadanía en organización, vigilancia y seguimiento del Proceso Electoral: Sayonara Flores

El sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” permitirá consultar información de quienes compitan

Atenea Rojas

Además de acudir a las urnas, la ciudadanía mexicana tendrá distintas vías para involucrarse en la organización, vigilancia y seguimiento del Proceso Electoral Local 2026-2027, entre ellas la observación electoral, la integración de órganos desconcentrados, la participación como supervisores y capacitadores, así como la consulta de información sobre las candidaturas, señaló la consejera electoral del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Sayonara Flores.

“Tenemos varias figuras y para nosotros el acompañamiento de la ciudadanía es vital, es importante. Sin su acompañamiento, simple y llanamente, el proceso se nos dificultaría”, subrayó.

En entrevista, la consejera señaló que, una de las

principales vías será la observación electoral, figura que permite a la ciudadanía acompañar al Instituto durante las distintas etapas del proceso y vigilar que sus actividades se desarrollen con apego a la legalidad, transparencia y certeza; y cuya convocatoria estará disponible hasta el 10 de mayo de 2027.

Por lo anterior, destacó que en el ejercicio previo, se registraron más de 9 mil 500 personas observadoras electorales, quienes acompañaron las actividades de los órganos desconcentrados y, durante la jornada electoral, acudieron a las casillas para observar el desarrollo de la votación. Pese a que no pueden intervenir, la consejera sostuvo que, si así lo desean, también pueden presentar un informe como retroalimentación al Instituto.

Otra posibilidad será participar en la integración de los órganos desconcentrados, mediante las convocatorias para vocalías

**“Nosotros que-
remos que la
ciudadanía
emita un voto li-
bre, informado”**

SAYONARA FLORES
consejera electoral del IEEM

y consejerías distritales y municipales. Flores informó que la convocatoria para las vocalías se prevé para la última semana de septiembre, mientras que el proceso de selección contemplará revisión de requisitos, examen, entrevista y valoración curricular durante octubre y noviembre.

Órganos electorales

Los órganos distritales contarán con vocal ejecutivo, vocal de organización y vocal de capacitación; mientras que los municipales estarán integrados por vocal ejecutivo y vocal de organización. Entre sus responsabilidades estarán coordinarse con el Instituto Nacional Electoral (INE) en la ubicación de casillas, el registro de candidaturas, apoyar en la distribución de materiales electorales, realizar los cómputos, entregar las constancias de mayoría y declarar la validez de las elecciones correspondien-



Sayonara Flores destaca que el acompañamiento ciudadano será clave durante el proceso electoral 2026-2027

tes.

A estas alternativas se sumará la participación como supervisores y capacitadores-asistentes electorales locales. La consejera estimó que podrían incorporarse alrededor de 6 mil 386 personas y adelantó que la

convocatoria se emitirá durante la segunda quincena de enero de 2027, con contrataciones previstas entre mayo y junio.

Finalmente, la ciudadanía también podrá involucrarse mediante el voto informado, a través del sistema

“Candidatas y Candidatos, Conóceles”, de acuerdo con Flores, el sistema podrá consultarse una vez que se registren las candidaturas, previsiblemente durante abril de 2027, y la información estará desagregada por distrito y municipio.